



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



SEGOB
SECRETARÍA DE
GOBIERNO



1721

OFICIO NO. CEBP/2153/07/2025
ASUNTO: El que se indica.

DR. NOE RODRÍGUEZ ROLDÁN
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN E
INVERSIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E.

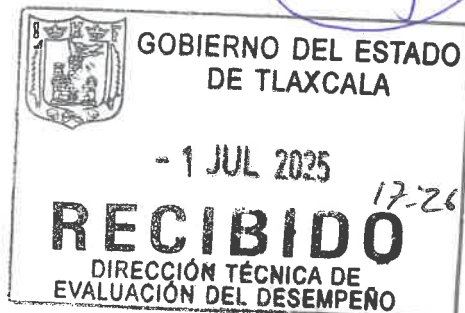
Por este medio, reciba un cordial saludo, derivado de la evaluación Específica de Desempeño del Subsidio a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, me permito remitir "**Formato de la Posición Institucional**" con la finalidad de poder dar cierre al proceso.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi compromiso institucional, quedando a sus honorables órdenes.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., a 01 de julio de 2025

RESPECTUOSAMENTE

SERGIO HERNÁNDEZ CORDOVA
COMISIONADO ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS



RAT	REVIS	HC
Elaboró	Revisó	Autorizó

Formato de la Posición Institucional (1)

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas. Es decir, cómo incorporarán aquellas recomendaciones factibles de realizarse relacionadas con el diseño, la planeación estratégica, la cobertura y focalización, la operación, los procesos, etc., según sea el caso.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivado de la evaluación (2)
1	Sistema Integral de Información	Actualmente la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas cuenta con una base de datos actualizada de las acciones de búsqueda realizadas desde la creación, no obstante, se identifica la oportunidad de fortalecer el sistema de monitoreo.	Desarrollar un sistema de monitoreo con categorías de medición consistentes desde 2019 para establecer líneas de base robustas y evaluar tendencias sostenidas, fortaleciendo la capacidad analítica institucional.
2	Reformulación Completa de Indicadores Estratégicos	El Proyecto 332-98 Fortalecimiento de Capacidades para Acciones de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, del ejercicio 2024, está alineado al PND 2019-2024. Sin embargo, se tomará en cuenta la recomendación para los siguientes proyectos de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.	Eliminar la ambigüedad matemática fundamental y realinear al PND 2025-2030 hacia objetivos de seguridad/justicia, diseñando métodos que midan efectivamente la contribución del programa.
3	Compatibilidad de Unidades de Medida	La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas si cuenta con una población objetivo la cual es la persona desaparecida y la población atención es el número de reportes atendidos.	Establecer unidades compatibles entre población objetivo y atendida, definiendo si se medirá en "familias" o "personas" y desarrollando metodología específica para conversión entre reportes y la unidad seleccionada.

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

4	Sistema de Metas Progresivas	De acuerdo a la MIR del Proyecto 332-98 Fortalecimiento de Capacidades para Acciones de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, del ejercicio 2024, el calendario de Metas de cada indicador cuenta con unidad de Medida y están orientadas al desempeño y a contribuir al logro de los objetivos. Para establecer objetivos progresivos es complicado ya que el “objetivo es la búsqueda de personas reportadas como desaparecidas y no localizadas” y se lleva a cabo el cumplimiento del objetivo al encontrar a la persona que reportaron como desaparecida	Reformular integralmente el sistema de metas para establecer objetivos progresivamente ambiciosos basados en evolución del problema, eliminando las metas estáticas que distorsionan la evaluación de congruencia.
---	------------------------------	--	--

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la dependencia o entidad con respecto a: i. los resultados de la evaluación, ii. al proceso de evaluación, iii. al desempeño del equipo evaluador y iv. a la coordinación de la CGPI a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED), destacando las ideas más relevantes.

Los resultados de la evaluación reconocen la importancia del Proyecto en Contribuir a la búsqueda y localización de personas Desaparecidas en el Estado de Tlaxcala mediante una instancia o Dependencia que tiene como objetivo la búsqueda y localización de personas desaparecidas.

Sin embargo, la Metodología del Marco Lógico, establecida para la Evaluación del Desempeño para el ejercicio 2024 es confusa, derivado de que se inclina a la evaluación de indicadores y no al Desempeño.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada, es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones,

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.

El proceso de evaluación fue acorde a la información requerida, no obstante, denoto falta de seguimiento en la información enviada, actividad que se subsano.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.

El equipo evaluador entendió la naturaleza y alcances del programa, sin embargo, enfatizo en el análisis sistemático a los indicadores desde la creación de la CEBP, resultado observaciones por falta de sistematización de los registros de años atrás, empero se destaca que se concluyó con resultados favorables.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Se espera contar con comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad para la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño al llevar a cabo la evaluación.

La coordinación de la DTED se dio a través del área definida como Enlace Institucional, con eficiencia en el seguimiento y tiempo establecido.

AUTORIZÓ



SERGIO HERNÁNDEZ CORDOVA
COMISIONADO ESTATAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).